Culturas

Código TRD: 1508-0084-2026

Bogotá D.C. 27 de marzo de 2026

Doctora
JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Coordinador Grupo Contratos y Convenios

Asunto: Evaluación Preliminar – Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera del Proceso MC-RE-CO-0016-2026.

Respetada Doctora,

De manera atenta, se presenta la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los proponentes, realizada con base en la información documental aportada conforme a los criterios establecidos en los documentos del proceso.

Objeto: *"Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo conjunto de actividades misionales de los museos Colonial y Santa Clara y su fortalecimiento."*

Presupuesto oficial: $ 541.488.695,00

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con base en el estudio sectorial del proceso **MC-RE-CO-0016-2026**, se establecieron los siguientes indicadores para medir la capacidad financiera de los posibles proponentes:

LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A 1,2
ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70%
PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez verificada la información conforme a lo establecido en el numeral 3.4 **"Requisitos de Carácter Financiero"**, en el numeral 1. **"Verificación de la Capacidad Financiera"**, así como en las condiciones señaladas en el numeral 7.1.3 del Estudio Previo del Proceso Competitivo de la Invitación **MC-RE-CO-**

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

0016-2026, se procede a determinar el cumplimiento por parte de los proponentes, presentando los resultados a continuación:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES EVALUACION FINANCIERA MC-RE-CO-0016-2026						
Objeto:	"Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo conjunto de actividades misionales de los museos Colonial y Santa Clara y su fortalecimiento."					
			FECHA DE EVALUACIÓN		**27/03/20265**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 541.488.695**		**10%**		**54.148.870**	
INDICADORES FINANCIEROS						
#	**PROPONENTE**	**LIQUIDEZ (AC/ PC) >=1,2**	**ENDEUDAMIENTO (PT/AT) <= 70%**	**PATRIMONIO AT - PT >= 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
1	CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS	2,6	49%	1.967.397.562	**SUBSANAR**	De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 "Requisitos de Carácter Financiero" de la Invitación MC-RE-CO-0016-2026, así como las condiciones señaladas en el numeral 7.1.3 del Estudio Previo del proceso, relacionadas con la acreditación, evaluación y verificación de la capacidad financiera, presentamos la siguiente observación, con el propósito que sea subsanada por el oferente dentro del término de traslado: 1-Certificación de contratos y convenios: El oferente deberá presentar, como parte de la documentación complementaria para la evaluación financiera, una certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (cuando aplique), en la que se relacione la totalidad de los contratos o convenios suscritos con entidades estatales de cualquier orden, así como con personas jurídicas privadas o personas naturales, conforme a los lineamientos establecidos en los documentos previos del proceso. La certificación deberá contener, como mínimo, la siguiente información: (i) valor del contrato o convenio; (ii) plazo; (iii) fecha de inicio y de terminación; (iv) en caso de que el contrato o convenio haya sido ejecutado a través de consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, se deberá indicar el porcentaje de participación del oferente. En caso de que el proponente no tenga contratos en ejecución, esta circunstancia deberá constar expresamente en la certificación."
6	FUNDACION HABITAT SOCIAL - PARA EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD (FUHS)	2,9	35%	1.002.655.567	**SUBSANAR**	De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 "Requisitos de Carácter Financiero" de la Invitación MC-RE-CO-0016-2026, así como las condiciones señaladas en el numeral 7.1.3 del Estudio Previo del proceso, relacionadas con la acreditación, evaluación y verificación de la capacidad financiera, presentamos la siguiente observación, con el propósito que sea subsanada por el oferente dentro del término de traslado: 1- Una vez verificada la información financiera de la ESAL en la página del RUES, se evidenció que los datos correspondientes a la vigencia 2024 no coinciden las cifras del Pasivo Corriente, con los estados financieros aportados en la presente invitación.

Es de aclarar que, para efectos del cálculo del patrimonio, se debe descontar el diez por ciento (10%) del valor de los convenios y/o contratos en ejecución, en atención con lo dispuesto en el numeral 7.1.3 del Estudio Previo de Proceso Competitivo, "NOTA 1", el cual establece:

"Para el cálculo del patrimonio, el Ministerio restará del patrimonio de la ESAL, el 10% del valor de los convenios o contratos en ejecución y aquellos adjudicados que estén pendientes de iniciar su ejecución. La ESAL deberá cumplir con el margen solicitado."

No obstante, al no haberse aportado la certificación que incluya la relación de los contratos o convenios suscritos con entidades estatales de cualquier orden, así como con personas jurídicas privadas o naturales, conforme a los criterios definidos, no es posible efectuar el cálculo correspondiente ni verificar el cumplimiento del margen exigido.

En consecuencia, de conformidad con lo anteriormente expuesto y una vez realizada la correspondiente verificación de la documentación aportada, se recomienda a los proponentes subsanar las novedades registradas en la columna denominada "Observaciones", con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Invitación.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



LADY CAROLINA ALDANA MELO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Reviso: Milton Alexander Gallo Jurado – Contador 

Proyectó: Adiela Maira Acosta – Contratista 